

buena fe, y que su corazón generoso había olvidado lo pasado. En la "Gaceta del jueves 13 de agosto, publicó el oficio que, en confirmación de los tratados de Santa Rosa, le había escrito el presidente Niño, de quien tantas injurias y ultrajes había recibido y aun tenido el dolor de verlos transmitidos al gobierno de Venezuela. En seguida de esta publicación puso Nariño un artículo en que hacía los más grandes elogios de los sentimientos patrióticos del presidente de Tunja. Esto era mucho, cuando las injurias personales que de este había recibido eran atroces.

Otra cosa que acreditaba la buena fe con que estaba procediendo Nariño, después de los tratados de Santa Rosa, era el interés que tomaba por la reunión del congreso. Inmediatamente de publicados los tratados, pasó oficio á los representantes, que se hallaban en Santafé, con inclusión de los documentos relativos al establecimiento de la paz. Ofició así mismo á los que habían quedado en Ibagué para que determinasen lo conveniente, á fin de verificar la instalación del congreso lo más pronto. Los diputados residentes en Santafé oficiaron á los de Ibagué indicándoles la villa de Bogotá (hoy Funza) como más á propósito para la reunión de dicho cuerpo. Al mismo tiempo escribían los de Ibagué á los de Santafé, que fueran á reunirse con ellos para deliberar juntos sobre el lugar donde debiera residir el congreso; pero antes de que recibieran este oficio, ya habían escrito otro los diputados residentes en Santafé, en que les decían á los de Ibagué, que sin aguardar la contestación del primero, se anticipaban á decirles, que habiéndose reunido los diputados de Cundinamarca, Antioquia, Pamplona y Tunja en esta ciudad, habían determinado no seguir á Ibagué, sino ofrecerles dándoles parte de haber determinado proponerles la reunión del congreso en uno de los puntos del norte, por convenir así á la defensa común del país y ser más conforme con lo dispuesto en el pacto federal. El resultado de estos manejos fué la traslación de todos los diputados á la Villa de Leiva (véase el n.º 36).

En estas circunstancias llegaron á Santafé unos cuantos emigrados de Venezuela é imploraron la protección del gobierno de Cundinamarca á sus personas, que se hallaban en la indigencia y absolutamente destituidas de todo recurso. La espantosa catástrofe del terremoto ocurrido en Carácas y otras partes de aquel país el día 26 de marzo, había producido, á más de los males físicos, otros en el orden moral y político que dieron lugar al triunfo de los españoles; por cuya causa, se vieron muchos sugetos, y aun familias, en la precisión de emigrar á diversas partes. A Santafé llegaron don Juan Gabriel Liendo, don Antonio M. Palacios, don José Antonio Llanes, presbítero don Ignacio Fernández, presbítero don José A. Fernández, don Lorenzo y don Alonso Uscátegui, don N. Romero, don Luis Santander, don Agustín Aulí, don Pedro Ramon Chipia, don Celestino Bruguera, presbíteros, don Mariano Talavera, don Luis Mendoza y don Ignacio Fernández. El presidente Nariño decretó que se les pasara por la tesorería un peso diario para sus alimentos, y que se oficiara al gobierno eclesiástico para que tuviera presentes en la provisión de interinatos curados á estos beneméritos y desgraciados sacerdotes.

Los enemigos exteriores progresaban por la parte del norte, por el sur; y los de Santamarta en el Magdalena. El gobierno de Cundinamarca mantuvo siempre sus fuerzas en este río bajo las órdenes y dirección del comandante Luis Francisco Rieux, hasta el tiempo en que el coronel Simón Bolívar se puso al servicio del gobierno de Cartagena.

CAPÍTULO LII.

Renuncia Nariño la presidencia y motivos de ella—El senado admite la renuncia y vuelve á recaer el mando en manos de don Manuel Benito de Castro—Las disensiones con el gobierno de Cundinamarca no tenían por causa la dictadura de Nariño—Se demuestra con el oficio que pasó Baraya á don Manuel B. de Castro después de haber dejado Nariño el gobierno—Nuevos pretextos para invadir á Cundinamarca—Comocion que la noticia de la carta de Baraya causa en Santafé—Contestación de Castro á Baraya—El pueblo y el ejército piden que Nariño vuelva al mando—El presidente Castro convoca el senado y se reúne—Instancias del presidente para que el senado llame á Nariño—Discusión del senado—Se resuelve llamar á Nariño—El pueblo se adelanta y lo trae de Fucha entre vivas y aclamaciones—Se presenta Nariño al presidente Castro y se pone á sus órdenes—Le ordena que apacigüe al pueblo que cubría la plaza con los militares—Sale Nariño al balcón, habla, el tumulto se apacigua y todos se retiran á sus casas—Al día siguiente Nariño trata de retirarse—Nueva comocion y todos piden que se ponga al frente del gobierno—El presidente oficia al senado—Discusión; se presenta en ella don Manuel Benito de Castro—Se presenta Nariño, da cuenta del estado de las cosas y se retira—La discusión se contrae al punto principal—El presidente don Manuel Benito de Castro decide el punto en cuestión con un texto de santo Tomás—Se llama á Nariño para que se posesione del mando—Retírase á su casa don Manuel B. de Castro—Bando de Nariño al día siguiente para que se preste juramento al nuevo gobierno, alistamiento y otras providencias—Plan de gobierno y tribunal de seguridad pública—Proclama sobre la situación peligrosa en que se hallaba Cundinamarca—Alarma que todo esto produjo en la población—Rogativas y ejercicios públicos en las iglesias—La conducta del gobierno de Tunja confirma estos cuidados—El gobierno de Antioquia felicita á Nariño por su exaltación al poder—Noticias alarmantes de Popayan y de otros puntos respecto al enemigo común—Instálase el congreso en la Villa de Leiva—Profesión de fe política y religiosa del congreso—Oficia el congreso á las provincias dando parte de su instalación—Nariño pide explicaciones sobre el oficio pasado al gobierno de Cundinamarca—Instrucciones de los representantes de Cundinamarca—Reclamaciones sobre el cumplimiento de los pactos bajo los cuales había aceptado Cundinamarca la federación—Oficia el secretario del congreso al gobierno de Cundinamarca para que mande una expedición á Cartagena y que restablezca el gobierno del Estado al pie en que estaba ántes—Consideraciones sobre semejantes propuestas atendido el estado presente.

Las cosas entre Cundinamarca y Tunja no estaban bien sentadas. Los partidos de *carracos* y *pateadores* no habían desaparecido: los enconos anteriores permanecían; era un incendio mal apagado, cuyo fuego ardía bajo las cenizas, para levantarse luego las llamas con más fuerza. Los *carracos* odiaban de muerte á Nariño, y los *pateadores* ó *nariñistas* odiaban la federación, y por odio á la federación, odiaban el congreso de cuyos diputados había salido la idea. El olvido estipulado en los tratados de Santa Rosa se verificaba, pero con respecto á los tratados; que en esta parte estaban perfectamente olvidados. Los dos partidos se observaban; se temían, y cada cual quería ver anulado á su contrario. Por otra parte, había en la generalidad de las gentes de la capital desconfianzas y un desaliento general, como si se hubiera desesperado ya de la salud pública, y hasta el gobierno sufría una especie de parálisis, porque las corporaciones no querían juntarse cuando se les citaba. El general Leiva había regresado de Tunja con la división de su mando. Estos militares también se hicieron el blanco de los tiros de los *carracos*, que empezaron á murmurar en sus papeles porque no se disolvía esa fuerza inútil después de restablecida la paz, ó que se mandara inmediatamente á los puntos amenazados por los

regentistas. Con esto no hacian mas que robustecer la opinion en favor de Nariño entre los militares; pero lo mas gracioso era, que cuando clamaban porque se mandara la tropa que guarnecía á Santafé, á pelear con los regentistas, ellos no mandaban la de Baraya y Ricaurte contra Correa, como se estipuló en los tratados de Santa Rosa. La jugada era bien conocida, y sus intenciones mas; querian, bajo esos pretextos, que el gobierno de Cundinamarca se quedara sin tropas, mientras ellos conservaban las suyas, para caerle cuando estuviera indefenso. La táctica es vieja.

En presencia de este estado de cosas, parece que Nariño estaba ya aburrido y sin esperanzas de composicion fundamental en los negocios públicos; esto se infiere por la renuncia de la presidencia, que presentó al senado veinte dias despues de su vuelta de Tunja. Nariño fundaba su dimision en la necesidad que habia de que él se separara del mando para la consolidacion de la paz y buena marcha de los negocios, lo cual consideraba como imposible mientras él estuviera á la cabeza del gobierno de Cundinamarca. "He accedido, decia, desde 18 de mayo á la formacion del congreso con las restricciones que creí necesarias para evitar la ruina del Estado. V. E. sabe, como todo el mundo, lo que he tenido que padecer en mi reputacion y la serenidad con que he sobrellevado los insultos, las desvergüenzas, las groseras imputaciones y hasta las conspiraciones que contra mi persona se han formado. La salud de la patria ha ahogado en mi corazon las mas leves impresiones y resentimientos: la memoria de tantos años de padecimientos por la felicidad del suelo que me vió nacer, me animaba á arrostrar nuevos trabajos creyéndolo ya libre del principal escollo y cerca de la costa para escapar del naufragio. He cumplido con Dios, y con mi conciencia hasta donde han alcanzado mis débiles luces, y dejo al tiempo que me vindique de las negras imposturas con que se ha manchado mi nombre; y hasta mi bien acreditado patriotismo. . . . Con estos principios me he sostenido en medio de la borrasca, creyendo poder salvar la patria: ya su suerte está en otras manos, conforme á la voluntad general, y mi permanencia al frente del gobierno de Cundinamarca va á ser un obstáculo para su sostenimiento, y quizá, aproxima su ruina por el odio universal que se ha tratado de inspirar al reino entero contra mi persona y modo de pensar. No voy á dejar el mando por debilidad en medio de los peligros, no; ya dejo establecida la tabla, que, segun la opinion comun, nos ha de salvar; y antes bien, voy á dejar mi empleo cuando mi permanencia en él puede ser muy perjudicial á la marcha pacífica de las corporaciones y del soberano congreso. A todo cuanto hago y cuanto digo se da una siniestra interpretacion; y el congreso mismo dictará, tal vez, providencias contrarias á la prosperidad de la provincia por el presidente que la gobierna." Concluyó diciendo que si no se le admitia la renuncia abandonaba el puesto y se retiraba al campo, sin que se le pudiera hacer cargo alguno, porque nadie podia obligarlo á permanecer en un puesto que, en las actuales circunstancias, le era imposible desempeñar.

El senado admitió la renuncia con fecha 20 de agosto, apreciando justas las razones en que se apoyaba, y en consecuencia, entró á desempeñar la presidencia el primer conserjero de estado, que lo era don Manuel Benito de Castro, cuyo bosquejo hemos trazado ántes.

Nariño contestó al senado dándole las gracias por las honoríficas expresiones con que le habia admitido la renuncia, y entre otras cosas decia: "V. E. persuadido de las razones que alego en mi representacion, y de las

"no ménos urgentes y graves que privadamente habia manifestado á cada uno de los señores senadores, las tomé en consideracion y las conferenció con la integridad y cordura que le son propias. . . . solo los que no comprendan el estado actual de los asuntos públicos y las consecuencias que necesariamente deberian seguirse de mi permanencia al frente de un gobierno á quien se ha trabajado en desquiciar por todos los medios posibles, podrán improbar á V. E. y á mi esta medida saludable; pero los que sin prevencion sepan pesar el inminente peligro en que estamos de perder para siempre nuestra libertad y nuestra existencia política, tan mal cimentada por unos manejos imprudentes y mal combinados, nos harán la justicia de aplaudir semejante determinacion." (1)

Nariño se engañaba creyendo que era solo el odio á su persona la causa de las disensiones: él no veia que era difícil para los federalistas, y principalmente para los de Tunja, conformarse con los tratados de Santa Rosa, á pesar de que por ellos, Cundinamarca habia cedido en parte los derechos que le habian asegurado los de 18 de mayo. Por los tratados de Santa Rosa no se podia hablar mas contra ninguno de los dos partidos; debia conservarse la paz, y Baraya debia marchar con su division inmediatamente sobre Pamplona. Pero ¿qué sucedió? que Baraya siendo el brazo derecho del gobierno de Tunja, y el gobierno de Tunja el alma de Baraya, ni guardó paz con los centralistas, ni marchó sobre los enemigos, sino que se quedó en Tunja, sin que aquel gobierno diera providencia para su marcha, y desde allí dirigió un oficio al presidente Castro calumniando é insultando á los centralistas, á quienes atribuia, para hacerlos odiosos, el plan de jurar el gobierno de las cortes y regencia. He aquí la nota:

"Excelentísimo señor.

"Son continuos los rumores que se han diseminado por estos pueblos de que en esa capital se habla con descaro sobre el reconocimiento de los gobiernos de España. No son pocos los fundamentos que tengo para creerlo, mucho mas cuando aun está contaminado ese pueblo de la fiebre maligna de los enemigos de nuestra libertad, que, asociados á un grupo de facciosos, mantienen en opresion á ese supremo gobierno. V. E. está bajo los ojos de una plebe insolente que acudillada por hombres frenéticos, ambiciosos, inmorales y oscuras expian las operaciones de V. E. para eludir y burlar todas las que se podian dictar en beneficio de la seguridad pública. Son incalculables los males que traía á su fingido reconocimiento de las cortes y regencia. Esta provincia se nivelaba entonces á la de Santamarta, teniendo que sufrir la guerra que de justicia debia declararle todo el reino: la constitucion del Estado venia á tierra con la destruccion de sus bases fundamentales y cada uno de los individuos se constituia reo de lesa patria y responsable á todos los males subsecuentes. No soy capaz de creer á V. E. cómplice de esos planes, y antes bien, creo que si V. E. no los ha cortado de raiz, ha sido porque no tiene seguridad y porque no cuenta con fuerzas para sostenerlos. Las que tengo el honor de mandar son muy considerables, y su objeto principal es el de sostener el decoro de los gobiernos libres (2) que tienen su constitucion y que tratan de hacer la felicidad general. Con esta consideracion las ofrezco todas á V. E. para que con su respeto pueda ese supremo poder

(1) Gaceta ministerial del jueves 8 de setiembre, número 71.

(2) Su objeto estaba determinado en los tratados de Santa Rosa, marchar contra el enemigo comun y no á desfacer agravios en otros Estados, llevándoles la guerra civil.

"ejecutivo tomar todas las serias providencias que deben tomarse contra los facciosos y revolucionarios que tienen trastornada nuestra libertad. No se admire V. E. si obligado por los clamores de los buenos ciudadanos de Cundinamarca; (1) si movido por el incremento que vayan tomando el partido de cortes y regencia; y si inspirado por un deseo de conservar el honor y decoro de ese supremo gobierno, trato de marchar con mi ejército á esa ciudad. La salud de los pueblos es la suprema ley (2) y ella es la que me faculta para proceder de esta manera. No iré á oprimir al gobierno, ni ménos á destruirlo; no, iré á sostenerlo contra las maquinaciones de los mal contentos y facciosos, iré á sostener el cumplimiento de esa constitucion que todos los pueblos de Cundinamarca se han dado y que solo V. E. respeta; é iré á extinguir con la autoridad de V. E. el partido revolucionario, de cortes y rejencia que tantos perjuicios trae á nuestra causa."

¿Era este el lenguaje de un comandante de tropas, sujeto á un gobierno, ó era el lenguaje de ese gobierno? Si; era el lenguaje de un gobierno, y de un gobierno invasor que empieza por ofrecer proteccion y acaba por intimacion. Esto era una verdadera intimacion; é intimacion de guerra y de extincion de un partido; del partido centralista que denominaron regentista para echarle encima la odiosidad de los pueblos, como en nuestros tiempos se ha querido hacer con el partido conservador llamándole godo. Al paso que Baraya, ó el gobierno de Tunja, (3) hacia saber al gobierno de Cundinamarca su resolucion, como decia al concluir, manifestaba todo el odio de que estaban animadas esas gentes de quienes Baraya se hacia vocero contra el pueblo de Santafe, "plebe insolente acaudillada por hombres frenéticos," he aquí el lenguaje del militar que en la noche del 20 de julio se puso á disposicion de ese mismo pueblo á quien llamaba soberano. Y no era solo al pueblo de Santafe á quien insultaba Baraya, sino tambien al ejército acusándolo de cómplice en los planes proditorios, supuesto que ofrecia sus tropas al gobierno, quien, segun él, no contaba con el apoyo de la fuerza armada de la capital. ¿Qué impresion causaria esto en el pueblo y en el ejército? Pronto se verá; y no se atribuya á intriga de Nariño, porque entónces, seria preciso decir que Baraya, y el mismo gobierno de Tunja, estaban en la intriga con Nariño.

Seguramente, Baraya pensó que el padre Manuel era el gobernador de la insula Barataria, á quien hicieron creer los truhanes que estaba rodeado de enemigos, y que viéndose apurado, les decia "ármenme." Pero el padre Manuel, si no era hombre de política, tampoco era hombre de dejarse engañar tan torpemente, y contestó al soberano comandante: muchas gracias.

Este oficio se publicó con la contestacion en la Gaceta núm. 72, del 10 de setiembre por la tarde; pero ántes de esto, ya se sabia el contenido del primero. La alarma fué extraordinaria en toda la ciudad, porque todos veian rotos los tratados de Santa Rosa, y por el lenguaje y términos del oficio de Baraya, que las hostilidades estaban abiertas y que este tenia firme resolucion de atacar á Santafe; y que, aun cuando el gobierno le contestara que no necesitaba de su auxilio, no dejaria por esto de venir á

(1) De los carracos.

(2) Este principio autorizaba las facultades extraordinarias de Nariño, pero entónces no lo aceptaban por la ley del embudo, que era la suprema de los federalistas.

(3) El mismo Niño dijo que la causa de Baraya era la causa del gobierno de Tunja. Oficio del gobierno de Tunja al diputado de Casanare, inserto en la "Gaceta" del 5 de octubre, número 78.

exterminar el partido centralista, que era tanto como decir, á exterminar la mayoría de la provincia. Con esto se vió claramente que la guerra y las disensiones no tenían por causa el odio contra la persona de Nariño, porque ya no estaba en el mando, y el gobierno de Cundinamarca habia entrado en el órden federal y en el constitucional de la provincia. No era, pues, la guerra á Nariño, sino á Cundinamarca y especialmente contra la capital, cuyos recursos se querian repartir las soberanías raquíticas que no tenían como figurar al lado del gobierno de Cundinamarca.

Y qué hacer en este conflicto? á quién volver los ojos? No habia mas hombre que Nariño capaz de imponer á esa turba de enemigos, sin fe en sus compromisos ni mas freno que el temor. La poblacion de Santafe, el ejército, el clero que á pesar de *La Bagatela* se habia decidido por Nariño, todos estaban amenazados seriamente. ¿Seria extraño que clamaran por Nariño y por Nariño con facultades omnimodas, capaces de salvar la provincia de su ruina y á sus moradores de las mayores desgracias? Pues esto fué lo que sucedió.

El mismo dia 10, á las once de la mañana, se advirtió una conmocion popular de carácter muy sério. Todo el pueblo empezó á reunirse en diversos grupos armados, y en los semblantes pintada la fiera. Los cerros de las tiendas de la calle real se corrian con estrépito: los carracos volaban para sus casas; los pateadores para la plaza; los senos de las mujeres palpitaban de susto, y todo era confusion. Personas hubo que corrieron donde don Manuel Benito de Castro y le dijeron que el objeto de todo ese movimiento y aparato, era para atacar al gobierno, disolverlo y reducir la ciudad á la anarquía. Para contener tan grave mal, hizo el gobierno publicar un bando en que se mandaba al pueblo guardar el órden constitucional, con apercibimiento, que de lo contrario, serian dispersados por la fuerza; y al efecto se dió órden para que se redoblaran las guardias y las tropas se pusiesen sobre las armas. El gobierno, para asegurarse de si estas estaban de acuerdo con el pueblo, mandó que á cada uno de los cuerpos militares se les preguntase si sostenian al gobierno. Todos contestaron que sí. Tomadas estas medidas calmó el alboroto, y ya parecia concluido todo y disipada la nube fácilmente. A la una de la tarde salió don Manuel B. de Castro de palacio para ir á comer á su cuarto, porque esta era la hora señalada para tal diligencia, y al salir se le hicieron todos los honores militares correspondientes á la dignidad de su cargo. Apenas entró en su casa, ocurrieron algunos oficiales, y otras personas, que le impusieron de que todo aquel movimiento tenia por origen y causa la carta que se sabia le habia escrito Baraya, en que amenazaba con su venida sobre Santafe, y que corria la especie de que, el gobierno le habia contestado de una manera condescendiente; y que ni el pueblo ni la tropa se creian seguros mientras no vieran á don Antonio Nariño al frente del gobierno, pues que en él tenían puesta toda su confianza. Don Manuel Benito de Castro les manifestó que no habia fundamento para semejantes temores, y les dijo que en la imprenta estaban los dos oficios para salir en la Gaceta de ese dia; que en vista de su contestacion á Baraya verian que no era lo que decian los chisperos; pero que sin embargo, él convenia con el pueblo en su pretension sobre que se hiciese cargo del gobierno don Antonio Nariño.

Los oficiales se retiraron satisfechos aguardando con ansia que saliese la Gaceta para ver el oficio de Baraya y la contestacion que se le daba. Estos oficiales lo comunicaron en el acto á los corrillos y á sus camaradas

en los cuarteles, con cuya noticia se agolpaba la gente á la imprenta queriendo cada uno coger el primero la Gaceta.

Apénas salió, se repartieron algunos ejemplares, que se leían con avidez en grupos que al instante se formaban donde quiera que alguno se ponía á leerla. ¡Qué comentarios los que cada cual le hacía! La alarma, en cuanto á la conducta del gobierno, desaparecía con la lectura de la contestación que dió á Baraya, (1) pero en cuanto al oficio de este, se aumentó y llegó la indignación al último punto. El tumulto era inmenso; la revolución estaba hecha; era imposible evitarla y no había mas remedio que abrir cauce al torrente, porque contenerlo era imposible. Don Manuel Benito de Castro pasó inmediatamente al senado un oficio en que decía: "Todas las tropas, oficialidad y mucha parte del pueblo piden que el señor don Antonio Nariño se restituya á la presidencia del Estado. Como este sea un asunto del resorte del excelentísimo senado, lo comunico á V. E. para que haciéndolo convocar llegue á su conocimiento y dicte las providencias del caso, en inteligencia de que por mi parte no hay inconveniente alguno en esta restitución, y á mayor abundamiento renuncio el derecho que me da la constitución y en cuya virtud he estado ejerciendo hasta ahora la presidencia." (2)

Reunido el senado no se consideró facultado para resolver sobre este asunto, lo cual manifestó en su contestación al poder ejecutivo, quien viéndolo la efervescencia instó con otro oficio en que decía: "Hallándose el pueblo reunido en masa y los cuerpos militares sobre las armas, clamando á una voz, que sea restituido el señor don Antonio Nariño á la presidencia del estado, este poder ejecutivo le ha enviado un mensaje para que se presente á él, á fin de tranquilizar al pueblo y proceder á satisfacer sus deseos; pero como el mismo señor Nariño se haya excusado echando ménos la intervención de V. E. en este asunto; se ha de servir V. E. dar la orden correspondiente con la brevedad que exigen las circunstancias á fin de que no llegue la noche ántes de que se restituya el orden y tranquilidad pública." (3)

Haciéndose cargo el senado de la situación anormal y peligrosa á que había que hacer frente, resolvió pasar una nota á Nariño en que le decía: "El senado acaba de recibir en esta hora, que son las cinco de la tarde, el oficio cuya copia incluimos á usted, y en su virtud ha determinado este cuerpo que usted se presente en esta ciudad ántes que oscurezca para calmar la efervescencia y asegurar el orden, esperando que conseguido esto, se pueda proceder en todo constitucionalmente."

Cuando el senado dirigía este oficio á Nariño, ya un gran número de pueblo con parte de la tropa, lo conducía de su quinta de Fucha á palacio, entre vivas y aplausos de grande alegría. Al entrar en la plaza mayor

(1) Al llegar á esta parte de nuestra historia dice el señor Restrepo: "Sin embargo de que ambos oficios se publicaron en la *Gaceta Oficial*, se difundió el rumor de que Baraya marchaba ya contra Santafé de acuerdo con el presidente, y esto causó grande alarma." Pero la misma *Gaceta*, de donde nosotros tomamos la noticia, dice lo contrario. Y tan sustancial es la diferencia entre las dos cosas, que, de ser como dice el señor Restrepo, habría de pensarse que esa alarma no era mas que una ficción y pretexto para poner á Nariño en el gobierno, supuesto que por la contestación del presidente se veía que no estaba en connivencia con Baraya (véase la *Gaceta ministerial* de Cundinamarca, número 74, del juéves 17 de setiembre de 1812).

(2) "Gaceta" número 74.

(3) Id. id.

se redobló el entusiasmo al hacerle la tropa, que allí estaba formada, los honores, rompiendo á un tiempo el toque de las cajas y bandas de música. Los carracos habían desaparecido todos; unos estaban encerrados en sus casas y otros en las celdas de algunos frailes amigos; porque creían que aquello había de parar en mal para ellos. Los centralistas se mostraban por todas partes ufanos y contentos, pues que se había Santafé sacudido de aquel pesado letargo en que se hallaba, hacía algunos días, esperando la ley que le diera el enemigo, que al ver el mando en manos de don Manuel B. de Castro y á Nariño separado de los negocios públicos, cantaba ya victoria.

Nariño entró al palacio y se puso á las órdenes del presidente, quien le facultó para que saliese al balcón y hablase al pueblo y á la tropa persuadiéndoles que se retirasen á sus casas y cuarteles asegurándoles que se tomaría en consideración el asunto, y que se resolvería con la circunspección y decoro correspondiente. Nariño salió al balcón, casi al cerrar la noche; al punto se levantó la vocería en la plaza aclamándolo presidente con vivas repetidas. El hizo seña de silencio para hablar, y al punto calló todo el mundo. Nariño habló en el sentido que se le había ordenado, y dentro de pocos minutos la plaza se había despejado; los ánimos se habían calmado, y la ciudad estaba en sosiego.

Al día siguiente (11 de setiembre) pasó Nariño un oficio al senado en que decía: "En el momento que recibí ayer á las cinco de la tarde el oficio de V. E. con la copia del de el supremo poder ejecutivo, en que se me previene que pase á la ciudad para calmar la efervescencia y asegurar el orden, lo verifiqué presentándome al gobierno, que me facultó para que, con toda la autoridad que fuese necesaria, procediese á llenar los fines para que se me había llamado. Procedí desde luego á tomar todas las providencias que creí oportunas al intento, y efectivamente, todo se halla en la mayor tranquilidad. En esta virtud y habiéndome cesado ya el objeto de mi llamada y de las facultades que para el caso se me confirieron, estoy en el de retirarme á mi casa de campo, ó en el de que V. E. disponga lo que tenga por conveniente, seguro de mi sumisión y respeto á cuanto se me comunique y á mi resolución de sacrificarme en cuanto conduzca á asegurar la tranquilidad pública." (1)

El senado decretó que pasase este oficio al poder ejecutivo, por cuanto á que la providencia tomada el día ántes, había sido á excitación suya, por la naturaleza de las circunstancias y la imposibilidad de reunir la representación nacional, de cuyo resorte era el asunto.

El poder ejecutivo facultó á don Antonio Nariño para que procediese por sí á tomar todas las medidas que estimase necesarias para la conservación del orden público, mientras se convocaba y reunía la representación nacional. En el mismo día tuvo lugar esta reunión y se tomó en consideración este negocio, con los sucesos del día anterior, para acordar las medidas conducentes al restablecimiento de la tranquilidad pública y seguridad del Estado; pero habiéndose advertido que no había el número de representantes requerido por la constitución para abrir la discusión sobre asunto tan grave, se resolvió, en vista de las circunstancias, prescindir de esta formalidad legal, alegando que despues de citados los miembros de la corporación, los que no asistieran, daban á entender que

(1) "Gaceta" número 74.